



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

ACTA DE PLENO ORDINARIO

10 de mayo de 2017

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Víctor Manuel Manso Ocio.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Alberto Pérez Negueruela

Dña. Yolanda García Vicario

D. Jairo de Mateos Sánchez

D. Jesús Villaverde Llorente

D. Jesús Rodríguez Cortes.

SECRETARIO:

D. Alfonso López Candocia

En Zarratón (La Rioja), siendo las 20:30 horas del 10 de mayo de 2017, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zarratón el Pleno en Sesión Ordinaria en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Manuel Manso Ocio con la asistencia del Sr. Secretario D. Alfonso Carlos López Candocia, que da fe del acto.



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tel: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Abierta la sesión, declarada pública y ordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:

PARTE DISPOSITIVA:

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2º.- PISCINAS AÑO 2017

3º.- ALUMBRADO PUBLICO

4º.- SUBVENCION CONSULTORIO MÉDICO

PARTE DE CONTROL:

5º.- RESOLUCIONES ALCALDÍA Y ASUNTOS ALCALDÍA.

6º.- MOCIONES.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

1º.- Aprobación Acta sesión anterior.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación al Acta de la sesión anterior.

Se corrigen unas observaciones al borrador del acta de la sesión anterior.

Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta del Pleno de la sesión anterior de fecha de 1 de marzo de 2017.

2º.- PISCINAS AÑO 2017

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que vista la necesidad de este Ayuntamiento de Zarratón por los siguientes motivos: prestar el servicio de piscinas municipales durante los meses de verano y, por tanto, considerando conveniente efectuar la contratación de **Gestión servicio público de piscinas y otras actividades y elaboración de protocolo o guía de autocontrol.**

D. Jairo de Mateos Sánchez toma la palabra y señala que ha mantenido negociaciones con los trabajadores de años anteriores de las piscinas, taquilleros y socorristas pero que le han señalado que este año por tema estudios no están interesados en que se los contrate este verano. Así que hay que buscar soluciones y se ha negociado con una empresa, Piscicio. Esta empresa ofrece la prestación de:



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Servicios a prestar por el contratista:

- Servicio de Socorrismo titulado, con titulación presente en las instalaciones, 8 horas en la instalación durante 66 días contando sus descansos obligatorios de 1 día semanal.
- 1 hora al día de revisión y mantenimiento de la instalación por personal titulado, además de su presencia siempre que sea necesaria.
- Servicio de control de acceso 8 horas en la instalación.
- 2 socorristas que se encargarán del control de acceso de la instalación y de servicio de socorrismo, intercalando sus funciones.
- Preparación de la instalación para el adecuado funcionamiento de los elementos y prevenir y controlar futuras averías, así como el estudio de estos elementos.
- El uso de un robot limpia fondos.
- Todo lo necesario para el correcto funcionamiento de la instalación, la persona encargada del control de acceso y una limpiadora todos los días 3 horas.
- Seguimiento diario de la instalación por el departamento de calidad, el cual registrará y subsanará todos los defectos previa comunicación al técnico municipal.
- 16 horas de instructores en julio y agosto con servicio de ludoteca durante las 16 horas.
- 3 días temáticos con hinchables acuáticos el día cuando el Ayuntamiento aconseje.
- La tramitación de apertura y cierre de la temporada con el Ministerio de Sanidad.
- La elaboración del Protocolo o guía de Autocontrol (se depositará en el archivo municipal y pasará a ser propiedad municipal).
- Trabajos de preparación de inicio de los vasos.
- Tratamiento de invernaje y conservación, tanto el químico como la instalación de cobertor si lo hubiera.



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

No incluido en este contrato:

- Los productos de mantenimiento del agua.
- La impresión de los tickets de abonos y entradas.

Por un precio de 12.560 €.

Se señala que el bar será gestionado por otra empresa o persona física.

D. Jairo de Mateos Sánchez, continúa y señala que el empresario se ofreció a cobrar hasta la finalización del contrato.

D. Jesús Rodríguez aconseja tener especial control sobre los ingresos en las taquillas ya que será el empresario el que contrate a los taquilleros.

Se pasa a la votación:

Se aprueba por mayoría absoluta que el Sr. Alcalde realice el expediente Gestión servicio público de piscinas y otras actividades y elaboración de protocolo o guía de autocontrol para la contratación de la empresa señala con los servicios señalados por el precio señalado.

Votos a favor: El Sr. Alcalde, D. Alberto Pérez Negueruela, Dña. Yolanda García Vicario, D. Jairo de Mateos Sánchez y D. Jesús Rodríguez Cortes.

Abstenciones: D. Jesús Villaverde Llorente



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tel: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

3º.- ALUMBRADO PUBLICO

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que se pretende realizar una inversión consistente en **“Renovación de varios puntos de alumbrado público del municipio pasándolos a tecnología LED”**.

Continúa el Sr. Alcalde señalando que será realizada esta en todo el pueblo, con unas LED, con tecnología alemana, y con garantía de 5 años. Con esta instalación se prevé ahorrar un gasto en la factura eléctrica de unos 11.000 o 12.000 euros año.

Para realizar esta instalación y tal y como consta en el Ayuntamiento se realizan de varios expedientes:

- Solicitar autorización a la Comunidad Autónoma para pedir un préstamo.
- Expediente para concertar el préstamo.
- Expediente de contratación de la inversión.
- Modificación de crédito en el Presupuesto del año 2017.

D. Jesús Rodríguez toma la palabra y señala que sería interesante un estudio independiente que valore el ahorro que se prevé y se certifique que estos LED están homologados y cumplen toda la normativa aplicable.



Ayuntamiento de Zaratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

D. Jesús Villaverde señala que no ha tenido tiempo para estudiar la materia y por tanto se va a abstener en la votación.

Se pasa a la votación:

Votos a favor: El Sr. Alcalde, D. Alberto Pérez Negueruela, Dña. Yolanda García Vicario, D. Jairo de Mateos Sánchez y D. Jesús Rodríguez Cortes.

Abstenciones: D. Jesús Villaverde Llorente

Se aprueba por mayoría absoluta:

Primero. Delegar en la Alcaldía la competencia para concertar un crédito con la Entidad Financiera que oferte las condiciones más ventajosas, con destino a financiar "Renovación de varios puntos de alumbrado público del municipio pasándolos a tecnología LED", en las siguientes condiciones:

- **Importe del crédito: 100.000 euros.**
- **Plazo de amortización: 10 años; Carencia: en principio sin ella.**

Segundo. SOLICITAR de la Comunidad Autónoma de La Rioja la autorización correspondiente. (A través del expediente legalmente establecido).

Tercero. FACULTAR al Sr. Alcalde-Presidente para firmar el contrato de crédito y documentación correspondiente relacionada con el mismo.

Cuarto. Realizar la modificación Presupuestaria y la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2017 para la financiación de gastos de inversión, en la modalidad de suplemento de crédito, como sigue a continuación:



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Esta modificación se financia con cargo a operaciones de crédito resultante de operación de crédito en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

| Aplicación económica | | | Descripción | Euros |
|----------------------|------|-------|--|----------------|
| Cap. | Art. | Conc. | | |
| 9 | 1 | 3 | Présta. Recibi. A L/P de entes de fuera del Sec/Púb. | 100.000 |
| | | | TOTAL INGRESOS | 100.000 |

Suplemento en aplicaciones de gastos

| Aplicación | | Descripción | Créditos iniciales | Modificaciones de crédito | Créditos finales |
|------------|-----------|----------------------------|--------------------|---------------------------|------------------|
| Progr. | Económica | | | | |
| 165 | 609 | Alumbrado Público. Farolas | 15.000 | 100.000 | 115.000 |
| | | TOTAL | 15.000 | 100.000 | 115.000 |

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

4º.- SUBVENCION CONSULTORIO MÉDICO

Dada cuenta de la Orden 1/2017, de 09 de marzo y Resolución nº 136/2017 de 05 de mayo de 2017, de la Conserjería de Salud por la que se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para determinadas actuaciones en materia de salud y se convocan ayudas para el ejercicio 2017.

Se aprueba por unanimidad de los presentes:

1º.-Solicitar a la Consejería de Salud sean incluidos en las condiciones que establece la citada Orden, 1/2017 los gastos de mantenimiento del Consultorio de Atención Primaria de Zarratón por un importe de cuatro mil euros (4.000,00 €) y que se aprueban en este acto

2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que en nombre y representación de esta Corporación suscriba la correspondiente solicitud y cuantos documentos sean precisos para dicho fin.

3º.- Asumir con cargo al Presupuesto Municipal del presente ejercicio, la parte del gasto efectuado y no subvencionado.

4º.- Dar traslado de este acuerdo a la Conserjería de Salud del Gobierno de la Rioja, para la efectividad del mismo.



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Dada cuenta de la Orden 1/2017, de 09 de marzo y Resolución nº 136/2017 de 05 de mayo de 2017, de la Conserjería de Salud por la que se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para determinadas actuaciones en materia de salud y se convocan ayudas para el ejercicio 2017.

Se aprueba por unanimidad de los presentes:

1º.-Solicitar a la Consejería de Salud sean incluidos en las condiciones que establece la citada Orden, 1/2017 los gastos de Equipamiento del Consultorio de Atención Primaria de Zarratón por un importe de doscientos ochenta y ocho euros con once céntimos (288,11 €) y que se aprueban en este acto

2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que en nombre y representación de esta Corporación suscriba la correspondiente solicitud y cuantos documentos sean precisos para dicho fin.

3º.- Asumir con cargo al Presupuesto Municipal del presente ejercicio, la parte del gasto efectuado y no subvencionado.

4º.- Dar traslado de este acuerdo a la Conserjería de Salud del Gobierno de la Rioja, para la efectividad del mismo.



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

5º.- RESOLUCIONES ALCALDÍA Y ASUNTOS ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde da cuenta de estos asuntos. Se señala que se ha solicitado la venta del carro por una cuantía de 1.250 euros, pero el Sr. Alcalde pidió por el 1.500 €, y por ahora no se llegó a acuerdo.

6º.- MOCIONES.

No se producen.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Jesús Villaverde toma la palabra para solicitar información sobre el tema del agua, y señala que le parece buena idea que este tema sea primordial para este Ayuntamiento y pregunta si se seguirá realizando obra de tubería de un kilómetro al año, sabiendo que es una gran inversión en el precio pero que reportará un gran beneficio para todos, estimando en que esta obra saldría a unos 40.000 € kilómetro. Se señala que el agua de Zarratón es de una gran calidad.

El Sr. Alcalde señala que hubo una fuga en Zarratón y se procedió a limpiar el depósito. Se señala que se prevé una reunión con D. Chema Infante para tratar el tema de la inversión señalada, se informará al Pleno de esta. Se señala que se ha pedido que si se entra en el sistema OJA-TIRON, se arreglen las instalaciones de Zarratón, recordando que el agua es de este Ayuntamiento y de una gran calidad.

D. Jesús Villaverde toma la palabra para solicitar información sobre el paso del camino del cementerio señalando que se debe recuperar, recordando que por este pasaban carros sin problemas y así aparecía en el proyecto, pero finalmente no se



Ayuntamiento de Zarratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

realizó conforme a este y se perdió terreno, pasando de tres o cuatro metros a metro y medio.

El Sr. Alcalde le pasa informe técnico redactado por el director de la obra.

Se produce un debate sobre el informe.

El Sr. Alcalde señala que se deberá determinar cuál es realmente la propiedad municipal y actuar en consecuencia.

D. Alberto Pérez Negueruela señala que tal vez sería conveniente citar al redactor del informe para un mejor explicación de este informe.

D. Jesús Villaverde toma la palabra y señala que le parece buena idea medir este espacio y actuar en caso de que haya una usurpación de la propiedad municipal para recuperarla.

D. Jesús Rodríguez toma la palabra y recuerda que tras las últimas sentencias que declaran que hay que devolver las plusvalías cuando estas no existan, pero sí se han cobrado, se deberá estar atento a este tema cuando se venda una propiedad por un precio inferior al que costó, tal vez se debería solicitar un informe a la Comunidad Autónoma que es la que tiene la gestión delegada para el cobro de los impuestos de este Ayuntamiento de cómo está el tema.

Seguidamente, D. Víctor Manuel Manso Ocio Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 22:30 horas del día 10 de mayo de 2017 de lo cual como Secretario doy fe.

El Secretario

Fdo: D. Alfonso López Candocia

VºBº El Sr. Alcalde

Fdo.: D. Víctor Manso Ocio

